



CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER UNIVERSITARIO UNITA *Universitas Montium*. 2026

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se convocan Premios para Trabajos de Fin de Grado y de Máster Universitario en el marco Alianza UNITA.

Visto el acuerdo adoptado entre las instituciones que forman parte de la Alianza UNITA-UNIVERSITAS MONTIUM, y siendo uno de sus objetivos el reforzamiento de la identidad europea mediante la comprensión de sus desarrollos pasados y presentes en los ámbitos del Derecho, de la Historia, de la Sociología y de las Ciencias Políticas.

Vista la resolución de 25 de abril de 2025, de la Rectora de la Universidad de Zaragoza (BOA de 7 de mayo de 2025) en la que se determina la estructura, composición y régimen de funcionamiento del Consejo de Dirección y la delegación de competencias en el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación para convocatorias, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero: Proceder a la convocatoria de Premios para Trabajos de Fin de Grado (Modalidad I) y Fin de Máster Universitario (Modalidad II), en el marco del Consorcio UNITA, que se registrá por lo previsto en las bases, que figuran en el documento ANEXO a la presente resolución.

Segundo: Ordenar la publicación de la presente convocatoria, así como de sus posteriores actuaciones a las que hubiere lugar, en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza. [sede.unizar.es]. Esta información será asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/unita-movilidad>

Tercero: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de la ciudad de Zaragoza. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- administrativa.

Alternativamente, podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la



CSV: ecc195542793a245648d445a6f444a3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	19/06/2026 10:01:00	

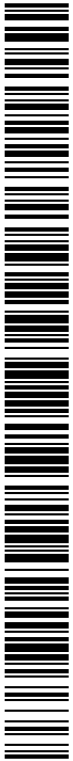
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ecc195542793a245648d445a6f444a3>



notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, Sergio Salinas Alcega (Res. 10/04/2025) - BOA nº 71, de 11 de abril de 2025)

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3-c) de la Ley 39/2015)



ecc195542793a245648d4454a6f444a3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ecc195542793a245648d4454a6f444a3>



CSV: ecc195542793a245648d4454a6f444a3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	19/06/2026 10:01:00	



ANEXO

Bases de la CONVOCATORIA de

PREMIOS UNITA que organiza la Universidad de Zaragoza a los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster Universitario del tema “Ciudadanía Europea”

Dentro del marco de la Alianza Europea de Universidades “UNITA Universitat Montium”, la Universidad de Zaragoza organiza un concurso para la obtención de un premio para estudiantes que hayan escrito su Trabajo Fin de Grado o su Trabajo Fin de Máster Universitario sobre el tema de la Ciudadanía Europea.

UNITA tiene como una de sus referencias una integración más cercana de las actividades académicas de sus universidades socias: (Università degli studi di Torino, Università degli studi di Brescia, Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra, Université Savoie-Mont Blanc, Université de Pau et des Pays de l'Adour, Universitatea de Vest din Timișoara, Universitatea Transilvania din Brașov, Universidade da Beira Interior, Instituto Politécnico da Guarda), y como universidades asociadas: Haute École Spécialisée de Suisse Occidentale y Yuriy Fedkovych Chernivtsi National University. El subtítulo en latín « Universitas Montium » enfatiza aquello que las universidades de UNITA tienen en común: las lenguas romances y el compromiso de promover la diversidad lingüística, por una parte, y, por la otra, su proximidad a áreas montañosas.

Una de las pautas del Proyecto es reforzar la Identidad Europea a través de la comprensión de sus desarrollos tanto remotos como recientes en cualquier disciplina relacionada con ese concepto. Éste es el contexto en que esta convocatoria de premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster Universitario presentados por estudiantes de las Universidades UNITA está prevista. La convocatoria y la concesión de los premios se regirá por las

Bases establecidas a continuación:

1. El objetivo de esta convocatoria es contribuir a la mejora de la comprensión de la Identidad y la Ciudadanía Europeas por parte de los habitantes de los territorios UNITA.



CSV: ecc195542793a245648d4454a6f444a3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	19/06/2026 10:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ecc195542793a245648d4454a6f444a3>



2. Se podrán presentar Trabajos Fin de Grado o Trabajos Fin de Máster Universitario en diversas disciplinas, siempre y cuando traten temas europeos y cualquier tipo de relación entre Europa y cualquiera de los territorios en los que se ubican las Universidades UNITA.

3. Los trabajos deben ir acompañados de un resumen (máximo 3000 caracteres). El resumen debe destacar el TFG/TFM se ajusta a la convocatoria y se relaciona con la ciudadanía, la identidad y los valores europeos.

4. Cada Universidad socia de UNITA organizará su propio concurso. La composición del jurado encargado de asignar los premios en la Universidad de Zaragoza se incluye en el apéndice a esta convocatoria. En un primer paso, el jurado elegirá cuatro trabajos de entre los enviados. Durante las dos últimas semanas de octubre, los autores/as de las cuatro candidaturas serán recibidos/as en audición por el jurado, ante el cual presentarán su trabajo y su punto de vista sobre el tema en cuestión.

5. Podrán participar egresados/as o estudiantes de un Grado (Modalidad I) o de un Máster Universitario (Modalidad II) de cualquier Universidad UNITA que hayan presentado su Trabajo en alguno de los tres últimos cursos académicos (2023-2024, 2024-2025 o 2025-2026). El Trabajo con el que se desee participar deberá ser enviado en formato PDF a partir del 19 de junio 2025 y a más tardar a las 23:59 del día 1 de octubre de 2026, mediante la aplicación solicit@ de la [sede electrónica](https://sede.unizar.es/) de la Universidad de Zaragoza (<https://sede.unizar.es/>) en el caso de los estudiantes o egresados/as de la Universidad de Zaragoza. En el caso de estudiantes de otras universidades de la Alianza UNITA que quieran participar en la Universidad de Zaragoza, deberán enviarlo a unitacontact@unizar.es. El Trabajo deberá ser enviado en el idioma de la Universidad organizadora, es decir, en español en el caso de la Universidad de Zaragoza, o, en su defecto, en inglés.

6. El jurado responsable de la concesión del premio en cada Universidad utilizará los siguientes criterios de evaluación:

- I. **Relevancia del título** del Trabajo (escritura clara y concisa, relevancia respecto al tema definido por la convocatoria);
- II. **Estructura** (introducción, tabla de contenidos, conclusión y bibliografía);
- III. **Estilo** (escritura, ilustraciones gráficas. Resumen en la lengua romance correspondiente y en inglés);
- IV. **Contenido** (reflexión sobre conceptos, uso apropiado de teorías, nociones y bibliografía, uso de citas y fuentes);



CSV: ecc195542793a245648d4454a6f444a3

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 4 / 6

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

SERGIO SALINAS ALCEGA

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

19/06/2026 10:01:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ecc195542793a245648d4454a6f444a3>



V. Investigación empírica (enfoque multidisciplinar, relevancia de los hallazgos, originalidad de la investigación);

7. En el caso de que el jurado considere que los trabajos presentados no cumplen con los mínimos requisitos de calidad o que no mantienen relación alguna con los temas propuestos, una o ambas modalidades podrán ser declaradas desiertas. En tal situación, el dinero destinado a los premios podrá acumularse y ser destinado al resto de ediciones. En todos los casos, el jurado tendrá la capacidad de tomar las decisiones que considere más apropiadas y sus decisiones serán inapelables.

8. El trabajo seleccionado en la modalidad I recibirá un premio de 200 euros y un certificado. El trabajo seleccionado en la modalidad II recibirá un premio de 400 euros y un certificado. Además, los trabajos seleccionados serán publicados en la página web de UNITA y sus redes sociales.

9. Los trabajos premiados en esta convocatoria se pondrán a disposición de la Alianza UNITA de Universidades, la cual podrá utilizarlos con fines informativos y de concienciación, así como para defender los objetivos del proyecto, citando siempre el nombre de su autor/a.



ecc195542793a245648d4454a6f444a3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ecc195542793a245648d4454a6f444a3>



CSV: ecc195542793a245648d4454a6f444a3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	19/06/2026 10:01:00	

